



EDICTO

DÑA. MARIA EUGENIA MORENO OROPESA, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.-

HACE SABER: Que mediante Decreto de Alcaldía núm. 50/2024, se han aprobado las Bases y Anexo que han de regir la convocatoria pública de bolsa de trabajo para cubrir sustituciones de Auxiliares de Ayuda a domicilio.

Dicha convocatoria se regirá por las bases aprobadas que podrán consultarse en las dependencias municipales, en la dirección web: www.huevardelaljarafe.es y en el tablón de anuncios municipal.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el <<Boletín Oficial>> de la provincia de Sevilla.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncio de la entidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.-

En Huévar del Aljarafe, a 5 de Junio de 2024.-

La Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: M^a Eugenia Moreno Oropesa.-

Código Seguro De Verificación	4fLMHcMLCy//1vdETQWAF==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Eugenia Moreno Oropesa	Firmado	05/06/2024 14:26:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/4fLMHcMLCy//1vdETQWAF==		

